



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA
AGRONÓMICA Y DE MONTES**GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL**

CURSO 2024/25

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN FORESTAL

Datos de la asignatura

Denominación: POLÍTICA Y LEGISLACIÓN FORESTAL**Código:** 642006**Plan de estudios:** GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL**Curso:** 2**Materia:****Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 3.0**Horas de trabajo presencial:** 30**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 45**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: GALLARDO COBOS, ROSA MARIA**Departamento:** ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD**Ubicación del despacho:** Campus de Rabanales, Edificio Gregor Mendel, 3ª planta**E-Mail:** es2gacor@uco.es**Teléfono:** 957218546

Breve descripción de los contenidos

Los contenidos de la asignatura están orientados a la consecución de los siguientes objetivos:

- 1) Que el alumnado reflexione y desarrolle un espíritu crítico en cuanto a las distintas visiones y posiciones sociales en torno al manejo de los recursos forestales y su relación con el Medio Ambiente, la Economía y la Sociedad.
- 2) Que el alumnado comprenda y se forme en el análisis de las políticas forestales mediante el conocimiento de los objetivos, instrumentos y normativa de las mismas y su aplicación a casos concretos.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Tema 1. Introducción: Relación Economía-Medio Ambiente

Tema 2. Los bosques como recurso natural renovable: Sostenibilidad, biodiversidad y cambio climático

Tema 3. Principios, objetivos e instrumentos de Política Forestal. Fases del proceso de su formulación, implementación, seguimiento y evaluación.

Tema 4. Política y Legislación Forestal a nivel internacional y en la Unión Europea

Tema 5. Política y Legislación Forestal en España

Tema 6. La Política Forestal en los países en desarrollo

2. Contenidos prácticos

Se contempla la realización de ejercicios, debates, seminarios, proyectos, etc. orientados a la formación práctica de los estudiantes en el ámbito de la política y legislación forestal

Bibliografía

ALCANDA-VERGARA, P., ORTUÑO-PÉREZ, S. (2006). La política forestal española en el último cuarto de siglo. *Estudios geográficos*, 260: 317-339.

CE (2021). Nueva Estrategia de la UE en favor de los Bosques para 2030.

GARCÍA AZCÁRATE, T. (2022) El Plan Estratégico Nacional de la nueva PAC. Anuario 2022 Fundación de Estudios Rurales.

GALLARDO-COBOS, R. (2010). El desarrollo rural en la Unión Europea: el concepto y la política. *Agronomía Colombiana*, 28 (3), 475-481.

FAO (2010). Elaboración de una política forestal eficaz. Una guía. Estudio FAO: Montes 161, Roma.

KROTT, M. (2005). *Forest Policy Analysis*. European Forest Institute, Springer, Berlín.

MAPA (2022). Directrices básicas comunes de gestión forestal sostenible.

MAPA (2022). Estrategia Forestal Española. Horizonte 2050.

MAPA (2022). Plan Forestal Español 2022-2032.

MICHELSEN G., ADOBMENT, M., MARTENS, P. AND VON HAUFF, M. (2016). Sustainable Development - Background and Context. In: HEINRICH, H., MARTENS, P., MICHELSEN, G., WIEK, A. (Eds.) *Sustainable Science. An Introduction*. Springer, Berlin, pp: 5-30.

ORTIZ-MIRANDA, D. (2008). Los derechos de propiedad en la regulación ambiental del espacio rural. *ABOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 729:45-55.

Metodología

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

En el caso del alumnado a tiempo parcial, las actividades presenciales se adaptarán, sustituyendo parte de estas por otras actividades fuera del aula de carácter individual, que garanticen de igual

forma una comprensión y análisis por parte de la alumna/o de los conceptos trabajados.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo pequeño	Total
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	3	3	6
<i>Actividades de evaluación</i>	1	-	1
<i>Actividades de experimentacion práctica</i>	1	3	4
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	15	-	15
<i>Actividades de expresión escrita</i>	1	3	4
Total horas:	21	9	30

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	10
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	28
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	7
Total horas:	45

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB2 Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.
- CB3 Capacidad de liderazgo, comunicación y transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas en los ámbitos sociales de actuación.
- CB5 Capacidad para desarrollar sus actividades, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento
- CEC15 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Legislación Forestal
- CEC16 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Sociología y Política Forestal

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado
CB2	X	X	X	X
CB3	X	X	X	X
CB5	X	X	X	X
CEC15	X	X	X	X
CEC16	X	X	X	X
CU3	X	X	X	X
Total (100%)	50%	20%	15%	15%
Nota mínima (*)	4.5	4.5	4.5	4.5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Se exigirá una asistencia mínima del 80% tanto en las sesiones teóricas como prácticas para poder superar los instrumentos de evaluación diferentes al examen

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

En el caso del alumnado a tiempo parcial, la evaluación se basará en las adaptaciones metodológicas realizadas para su caso concreto. De esta forma, en la evaluación final, contarán las actividades adaptadas a estas situaciones en lugar de las actividades presenciales en aula.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Se respetarán las calificaciones obtenidas en los instrumentos utilizados para la evaluación continua de la asignatura en el mismo curso académico

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Calificación mínima 9.0

Objetivos de desarrollo sostenible

Fin de la pobreza
 Hambre cero
 Agua limpia y saneamiento
 Energía asequible y no contaminante
 Trabajo decente y crecimiento económico
 Industria, innovación e infraestructura
 Producción y consumo responsables

Acción por el clima

Vida de ecosistemas terrestres

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
